

REGISTRO LICITADORES - INSCRIPCIÓN, MODIFICACIÓN O RENOVACIÓN

(La documentación se presentará en los lugares señalados en la última página)

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO VOLUNTARIO DE LICITADORES

Impresos a cumplimentar (debidamente firmados por el representante legal de la empresa)

1. Impreso Anexo I – Solicitud de inscripción
2. Impreso Anexo IV – Declaración sometimiento tribunales (sólo para empresas extranjeras)
3. Impreso Anexo V – Declaración obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades
4. Impreso Anexo VI – Declaración vigencia de la clasificación (sólo para empresas clasificadas como contratistas de obras o de servicios)
5. Declaración fidelidad de copias

Los impresos, en formato editable, se pueden descargar en la siguiente dirección:
<http://www.aragon.es/Contratacion>.

Documentación

Además de los impresos señalados, deberá aportarse **fotocopia sin compulsar** de la siguiente documentación:

Sociedades

1. Escritura de constitución de la empresa y de las modificaciones posteriores, en su caso (las escrituras deberán llevar el sello de inscripción del registro mercantil).
2. Escritura de apoderamiento, en su caso.
3. Bastanteo de la escritura que otorga el poder de representación a favor de persona/s concreta/s, efectuado por la Dirección General de Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón.

Puede obtener más información sobre este trámite en la siguiente URL:

<http://enlinea.aragon.es/diligencia-bastanteo>

Teléfonos: Zaragoza 976713308 - Huesca 974293071 - Teruel 978641005

4. DNI de los apoderados o representantes.
5. Tarjeta de Identificación Fiscal de la empresa expedida por la Administración Tributaria.
6. Clasificación del contratista, en su caso.

Personas físicas

1. DNI.
2. Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT
Puede obtener más información sobre este trámite en la siguiente URL:
<http://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/tramitacion/G309.shtml>

MODIFICACIÓN EN EL REGISTRO VOLUNTARIO DE LICITADORES

Impresos a cumplimentar (debidamente firmados por el representante legal de la empresa)

1. Impreso Anexo III – Solicitud modificación.
2. Impreso Anexo V – Declaración obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades (sólo si la modificación incluye nuevos apoderados)
3. Impreso Anexo VI – Declaración vigencia de la clasificación (sólo si la modificación afecta a la clasificación).
4. Declaración fidelidad de copias.

Los impresos, en formato editable, se pueden descargar en la siguiente dirección:
<http://www.aragon.es/Contratacion>.

Documentación

Además de los impresos señalados, deberá aportarse **fotocopia sin compulsar** de la siguiente documentación:

1. Documentación que acredite la modificación solicitada, que se aportará siguiendo los criterios detallados para la inscripción.

RENOVACIÓN EN EL REGISTRO VOLUNTARIO DE LICITADORES

Impresos a cumplimentar (debidamente firmado por el representante legal de la empresa)

1. Impreso Anexo VII – Solicitud de renovación.

Si al presentar la renovación se desea modificar algún dato ya existente, deberán aportarse asimismo los impresos y documentación detallados para la modificación.

PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

La correspondiente solicitud deberá dirigirse al Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón (Registro de Licitadores), acompañada de la documentación exigida en cada caso, y podrá presentarse en los siguientes lugares:

- Personándose en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Aragón (Pº María Agustín,36 - Puerta 24, planta 1ª - 50004 Zaragoza).
- En cualquier Unidad de Registro de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- A través de una oficina de correos.
- A través de registro electrónico, accesible en la siguiente URL:
<https://rec.redsara.es>

En este caso las declaraciones estarán firmadas electrónicamente y se seguirán las instrucciones allí indicadas teniendo en cuenta las limitaciones establecidas en cuanto a número de documentos y peso de los mismos, y se seleccionará el organismo Departamento de Hacienda y Administración Pública según se muestra:

Buscador de organismos

Seleccione el Nivel de Administración: Autonómico

Comunidad Autónoma: Aragón

Buscar: hacienda

Seleccionar	Descripción
<input type="radio"/>	Departamento de Hacienda y Administración Pública <i>Gobierno de Aragón</i>

DUDAS O ACLARACIONES

Teléfonos de información del Registro de Licitadores de Aragón

976713076

976712749